



► II CAMPUS DE PERIODISMO 'FRANCISCO DE COSSÍO'

Unión Profesional y Fape reclaman un colegio regional de periodistas

Representantes del colectivo exponen la falta de una normativa que regule la profesión y que se lleva debatiendo toda la democracia

• Las instituciones protagonizan la mesa redonda 'El estatuto profesional y deontológico del periodista. La ética al rescate del oficio', en la segunda jornada del campus.

ICAL / VALLADOLID

El presidente del Consejo Deontológico de la Fape, Manuel Núñez Encabo, y el secretario técnico de Unión Profesional, Gonzalo Muéquiz, reclamaron ayer la creación de un colegio de periodistas autonómico en Castilla y León, y otro a nivel estatal, además de reivindicar la aprobación de una ley que regule la profesión. Una regulación que «se está debatiendo sin éxito desde la llegada de la democracia», según explicó el vicepresidente de la Fape, Aurelio Martín, encargado de moderar la mesa redonda 'El estatuto profesional y deontológico del periodista. La ética al rescate del oficio', que abrió

la segunda jornada del II Campus de Periodismo Francisco de Cossío.

«El derecho a la información está muy bien delimitado en nuestra Constitución, cuyo artículo 20 habla de la libertad de información de los emisores y del derecho a la información veraz de los receptores. Hay que vincular siempre esas dos libertades y distinguirlas, pero no separarlas. La información debe ser veraz, plural y de interés general, y tiene que respetar además el resto de derechos fundamentales de los ciudadanos», aseguró Núñez Encabo.

Por su parte, Gonzalo Muéquiz argumentó que «el periodismo, es una profesión con contenidos muy sensibles y no puede ser ejercido libremente». En su opinión, una buena manera de encontrar ese plus debería ser la colegiación. «Un colegio sirve para regular la conducta más allá de una actividad que se ejerce por libre con normas propias. La dificultad es que hay una ley prevista,

que deriva de la prevista Ley de Servicios Profesionales, que difícilmente saldrá antes del final de la legislatura, pero esa nueva normativa no debería ser óbice para que el colegio autonómico estatal salga adelante», subrayó.

MÁXIMO ÉTICO. En ese sentido, Núñez Encabo destacó que «se necesita un máximo ético y un mínimo jurídico en relación con el contenido de los medios», ante lo cual Muéquiz recalco que «la autorregulación viene dada por la propia ley de colegios profesionales, si bien existe una norma sagrada, que es la deontología, para dotarse de las reglas de conducta profesional».



Aurelio Martín (l), Manuel Núñez Encabo y Gonzalo Muéquiz participan en la segunda jornada del campus. / FOTOS: L.P. (ICAL)

PARA HOY

► **Programa.** Primera sesión del curso monográfico sobre la gobernanza europea, que contará con la participación de Cristina Gallach, que desempeña su labor en el Consejo de Europa. Además, una mesa redonda se ocupará de tratar el papel del profesional en la era de los medios sociales.

Cuestionado por el moderador sobre por qué en las tres últimas décadas no ha sido viable la creación de una normativa que regule el periodismo, Gonzalo Muéquiz aseguró que ha habido varios intentos de configurar un estatuto de periodistas. «La Fape defiende un modelo, y luego hay una Ley Orgánica de Garantías del Derecho a la Información de la Ciudadanía, que defiende el Foro de Organizaciones de Periodistas, constituido por federaciones y sindicatos. Entre ambos proyectos hay muchas diferencias, falta de acuerdo a nivel parlamentario y dentro de la profesión», concluyó el secretario técnico.